

Comisión Educación del Senado

12 de noviembre 2014-11-11

Mariana Aylwin

Presentación

Hablo desde mi experiencia. 40 años trabajando vinculada a la educación. Despejar una vez más que tendría “intereses” en educ. Tengo interés en la educación de mi país. El proyecto, tal como está, favorece a Corporaciones sin fines de lucro como la que yo trabajo, que no selecciona, que tiene un copago menos de 10 mil pesos, que no es dueña de los inmuebles pero tiene comodatos con instituciones sin fines de lucro. Que va a recibir por lo tanto, la subvención de gratuidad y todos los estudiantes que no son beneficiarios de la subvención preferencial, van a ser beneficiarios de la nueva subvención para alumnos de los quintiles V a VIII. (Beneficios que van a recibir tb los colegios municipales).

Comparto los objetivos del proyecto. Disminuir brechas, una educación inclusiva y de calidad para todos y todas es un anhelo ampliamente compartido. Sin embargo soy escéptica de los efectos sobre esos objetivos de este proyecto. Por varias razones:

No comparto las expectativas cifradas en este proyecto. Porque si bien creo que siempre es necesario ir adecuando la institucionalidad, no creo que la base de los problemas de la educación chilena sea el sistema

- en el mundo hay tantos sistemas como países, todos con sus propias peculiaridades. Unos más centralizados, otros descentralizados; unos con más educación privada, otros con menos. Nueva Zelanda, caso único. Irlanda es caso único. Holanda, es caso único. Ni la privatización de la educación, ni la existencia de una educación pública y gratuita garantiza la calidad. De hecho Chile ha mejorado sus resultados, mientras Argentina los ha disminuido.
- Porque con cualquier sistema los factores claves para mejorar la educación son los docentes, los directores, el currículum, las condiciones para generar ambientes enriquecidos para el aprendizaje y las condiciones para atender la diversidad de los

estudiantes. Que Todos Aprendan. Allí es donde están los problemas

No comparto la estrategia . Si se decidió abordar un cambio del sistema , creo que son atendibles las inquietudes que han surgido en la mayoría de las personas que conocen nuestra realidad educacional .

- **¿Por qué no se partió por la reforma del sistema municipal?** La crisis mayor está allí.
- Y en segundo lugar: **¿Porqué no se muestra un diseño completo de lo que se está pensando?** Porque se decidió hacer una reforma parcializada. Conocemos una parte de la partitura. La que cambia las reglas del juego al sector privado, pero no tenemos el panorama completo. Están los títulos : las láminas de la presentación del Ministro establece un Mapa con cuatro Ejes. El primer eje es el de la Institucionalidad (que garantice el acceso a la educación y la seguridad de las familias). En este eje están los proyectos de Administrador Provisional y Fin al lucro , copago y selección. El segundo Eje Educación Pública de Calidad. Para el segundo semestre (que ya termina) se plantean los proyectos de Nuevo Modelo de Financiamiento; Nueva Educación Pública; y Agenda Inmediata de Fortalecimiento de la Educ Pública (2014-2018). El Eje 3 plantea “Una profesión docente moderna, dignificada y mejor remunerada” que contiene el “Desarrollo de una Política Nacional Docente”. Si se trata de un sistema, las reformas que vienen deben conocerse, al menos sus criterios fundamentales. Ejemplos de preguntas que requieren respuestas, puesto que afectarán lo que se está reformando ¿Qué significa “Nuevo Modelo de Financiamientos”? ¿ La nueva carrera docente será para todos o para los colegios públicos solamente? ¿Se financiará con la subvención o con recursos directos?

Me preocupan los efectos no previstos de este proyecto. Era previsible la reacción de sostenedores por un cambio que les perjudica. También era previsible la incertidumbre de los padres. Hay tensión, paralización tanto del sector privado como el estatal; hay un riesgo de polarización; hay también incertidumbre de los docentes. Pero además, se ha caricaturizado al sector privado. “Aquí vamos a ver quien tiene

vocación y quien le interesa el negocio”. O las caricaturas de los padres, manipulados, arribistas, ignorantes.

Cierre de colegios es una amenaza real

Colegios que pueden pasar a particular pagado es una amenaza real

Efectos en el sector municipal

Aspectos más positivos del proyecto:

Fin del Copago A mi juicio es la única reforma que puede tener incidencia en la inclusión. en términos generales hay un avance sustantivo en lo aprobado por la Cámara de Diputados. Revisión : UF y no USE; Efectos no deseados: a) incentivo para migración de alumnos del sector público a colegios privados que hoy tienen copago y mañana serán gratuitos.

- El gob plantea que en 2018 el 93,2% de la matrícula ya estará en régimen gratuito. El 2025 quedarían 100 mil estudiantes y el 2030 , 10 mil ¿Están comprometidos los recursos?
- **Fundamental que los recursos para reemplazar el financiamiento compartido sean a través de la subvención general.** Flexibilidad
- Creación de la Subvención de Gratuidad
- Aumento de la SEP en 20%. Sería conveniente una revisión de sus reglamentos. Las restricciones al uso de la SEP siguen siendo un amarre para los colegios. Por ejemplo en contratar horas docentes
- **Creación de la Subvención Preferente** : con la observación que hay un criterio de desigualdad frente a alumnos de condiciones similares que recibirán o no recibirán esta subvención puesto que está amarrada a la gratuidad (al contrario de la SEP). Puede ser una discriminación arbitraria. Todos debieran recibirla.
- OJO: alumnos vulnerables, prioritarios, preferentes...

Sobre la selección

La selección está prohibida hasta 6º básico .En la práctica, la mayoría de los colegios no selecciona, no completan su matrícula disponible . Por factores demográficos la matrícula escolar en básica ha disminuido en 400 mil niños. No obstante los establecimientos escolares siguen aumentando. Los colegios deben hacer grandes esfuerzos para llenar o mantener su

matrícula. Hay mucha movilidad de matrícula, incluso durante el año. Esta tendencia se agudizará en los próximos años. Colegios de instituciones prestigiosas han perdido matrícula. Los siguientes datos son elocuentes:

Año	Matrícula
2000	3.334.000
2009	3.007.000

Fuente : Mineduc, 2010

Prom de matrícula y Núm de colegios en zonas rurales

	2000		2009	
	Municip	P. Sub	Municip	P Subv
Prom/Al	82	84	67	91
Núm/Col	3863	839	3351	970

Fuente: Mineduc 2010

Promedio Alumnos y Número de Colegios en área urbana

	2000		2004		2009	
	Municip	P Subv	Municip	P Subv	Munici	P Subv
Prom /Al	690	507	655	436	526	372
Núm /Col	2.390	2.378	2.427	3.374	2.478	4.566

Fuente: Mineduc, 2010

La información que entrega la Prueba Pisa para estudiantes de 15 años (a través de encuestas a Directores) Chile está bajo el promedio de la OECD (43% vs 39%) de estudiantes cuyos directores declaran considerar antecedentes académicos para efectos de admisión (datos PISA 2012). Similar a Canadá y Portugal. (Finlandia no selecciona; 90% selección en Holanda)

Selección por mérito y especialidades

En una sociedad donde pareciera que todo son derechos y todo debiera ser gratuito, la selección por rendimiento en colegios de muy buena calidad o emblemáticos representa reconocer el esfuerzo como un valor social y a la vez, abrir espacios de movilidad en esta sociedad tan segregada. Además, debiera haber colegios por especialidades, no sólo artísticas, sino tecnológicos, científicos, deportivos.

No selección y capacidad de los establecimientos de atender la diversidad. Las posibilidades actuales de los colegios para atender adecuadamente a niños con capacidades distintas, vulnerados en sus derechos, en situaciones de alta vulnerabilidad social son muy reducidas. La no selección debe contemplar programas de apoyo eficaces para hacerse cargo de estas situaciones.

Sobre el fin del lucro.

Faltan antecedentes y estudios sobre qué estamos hablando cuando hablamos de lucro. ¿Cuánto es el lucro actual? (no cuánta matrícula hay en colegios con fines de lucro c cuántos colegios son) ¿Cuál sería el lucro encubierto? ¿Qué situaciones diferentes pueden distinguirse?

Falta información sobre características del sector. Hay una mayoría de colegios pequeños. ¿Cuántos tienen menos de 100 alumnos? ¿Cuántos entre 100 y 250? ¿Cuántos entre 500 y 700? ¿Cuántos más de 700? ¿Cuántas son escuelas de lenguaje? ¿Cuántas son escuelas especiales? ¿Cuántas sostenedores tienen sobre 10?. El punto es que se trata de un sector muy diverso, con cantidades de situaciones distintas que la ley no puede considerar de la misma forma

Faltan antecedentes sobre la situación de propiedad de los inmuebles. ¿Cuántos son dueños, sin gravámenes ni deudas?

¿Cuántos constituyeron inmobiliarias? ¿Cuántos arriendan a terceros? ¿Cuántos arriendan con relacionados? ¿Cuántos tienen deudas e hipotecas?

Falta claridad sobre el costo de compra de infraestructura que ya existe. ¿Cuál es el costo estimado de comprar esta infraestructura – que ya existe- con la subvención?

Sobre arriendos: Si se aprueban arriendos con relacionados en caso de instituciones sin fines de lucro, ¿es posible mantener una diferencia con el resto de las instituciones? Si se regulan los precios de los arriendos por ley, ¿cuál es el sentido de tener una prohibición de arriendo?

Sobre inversiones futuras: quien va a invertir sin retorno de la inversión?

Donaciones: 40% de impuestos

La reforma parte de la desconfianza.

El discurso cuestiona a sostenedores (abusivos), padres (ingenuos), profesores (ausentes). Tiene un sentido negativo, no al lucro, no al copago, no a la selección. No tiene una invitación motivadora. Pertenezco a una generación que fue a construir escuelas en distintos lugares para expandir la educación básica. Se requiere convocar a un gran desafío a la sociedad. En Shanghai por ejemplo, la reforma movilizó con el enfoque de tener una sociedad que valora la educación y respeta a sus profesores. Al contrario, acá partimos con una carga negativa hacia las comunidades escolares. Mal podría haber habido una reacción distinta a la que se ha producido. Las comunidades educativas se sienten mal tratadas, no valoradas en sus esfuerzos, medidas todas en un mismo saco. Se ha dicho que la reforma es “contracultura”, se percibe un desprecio por la cultura de los sectores emergentes. **Si la pretensión es cambiar la cultura, pensar que la cultura se cambia con leyes es una idea decimonónica y elitista.**

La reforma coarta la autonomía de los sostenedores. Ejemplos : obligatoriedad de consultar a Consejo Escolar decisión de poner fin a la matrícula de un estudiante; autonomía = responsabilidad. Para contratar un crédito por más de 40 millones; SII facultad para revisar compras

Mi pregunta final es si vale la pena tensionar así al sistema educativo por una reforma que ha sido improvisada, que no ha previsto sus efectos, que prescinde de la realidad? La política requiere un diálogo con la realidad y con todos los actores. La reforma a la educación requiere un acuerdo que la haga posible y sustentable.

No se trata de mantener el statu quo, se trata de reformar con eficacia. No estamos fundando un sistema sobre un papel en blanco. Estamos escribiendo sobre la historia, sobre una realidad donde hay comunidades y personas que requieren ser consideradas, si no queremos que, en vez de seguir mejorando y dar el salto que anhelamos, nuestra educación tenga un retroceso.